



AUTORIZACIÓN MENORES DE 18 AÑOS PARA LA PARTICIPACIÓN EN LA ACTIVIDAD DE COASTEERING

DATOS DEL PADRE/MADRE O TUTOR/TUTORA LEGAL

Nombre y Apellidos D.N.I.:
Dirección: Población: C.P.:
Teléfono 1: Teléfono 2:
Correo electrónico:

INSCRIPCIÓN (menor de edad):

Nombre y Apellidos D.N.I.
Fecha de nacimiento Teléfono
Correo electrónico

COMO RESPONSABLE DEL MENOR CONFIRMA QUE CONOCE LAS SIGUIENTES NORMAS BÁSICAS QUE REGIRÁN LA ACTIVIDAD DEL COASTEERING

1. El/la participante, por el mero hecho de inscribirse en una actividad de descenso de barranco asume que, por las características propias de tales actividades y por ser realizadas en un entorno natural, no pueden estar exentas de cierto riesgo que es asumido por el/la participante.
2. Hallarse en las condiciones psicofísicas necesarias para la práctica de las actividades en las que se inscribe y se compromete a obedecer las órdenes de los/as monitores/as, técnicos, guías de montaña o instructores/as de la actividad.
3. Además, se compromete a no estar influenciado por los efectos de sustancias alcohólicas, psicotrópicas, excitantes o alucinógenas, en la fecha en la que se desarrollen las actividades.
4. El/la participante notificará a los/as responsables de la actividad cualquier incidencia ocurrida durante el desplazamiento a la misma (físicas, psíquicas, material, etc.) aunque puedan parecer insignificantes, como mareos por el viaje, debilidad por un mal desayuno, etc. Asimismo, advertirá a la organización en caso de estar con medicación de sustancias que puedan alterar sus actitudes habituales.
5. El/la participante prestará y mantendrá, durante todo el desarrollo de la actividad, la debida atención a las instrucciones que se puedan impartir por parte de la organización y tendrá una atención muy especial a los monitores/as, técnicos, guías de montaña o instructores/as responsables de la actividad, siguiendo todas las indicaciones de actuación y/o seguridad que puedan proporcionarles. Sin conocimiento y expresa autorización de los/las responsables, el/la participante no se situará en lugares potencialmente peligrosos como grandes desniveles, precipicios, suelos inestables, corrientes de agua turbulenta, simas, placas de hielo, zonas de hielo, desprendimientos, avalanchas, etc. Cualquier incumplimiento de estas pautas podrá dar lugar a la exclusión del/la participante incumplidor/a e incluso a causar baja en el curso o actividad, con pérdida de todos sus derechos.
6. El/la monitores/as, técnicos, guías de montaña o instructores/as responsables de la actividad, tienen autoridad para suspender una actividad o impedir que un/a participante continúe en ella si supone un peligro para él/ella mismo/a o el resto del grupo.

7. El/la participante respetará profundamente el medio natural donde se desarrolle la actividad, intensificando este cuidado en las zonas de espacios naturales protegidos. En el entorno natural no deben quedar huellas de su paso por él. Respetará igualmente a otros grupos o personas que estén en las zonas donde se realicen las actividades.
8. AUTORIZA a ser grabado/a y/o fotografiado/a en la realización de las actividades y al uso de estas imágenes con fines promocionales de las actividades de Tramuntana Aventura, S.L.U. en publicaciones relacionadas con la actividad como en nuestra web tramuntanaaventura.es como en las redes sociales: Facebook, Instagram, Flickr, YouTube, WhatsApp.
Así como en los medios digitales y redes sociales del Ayuntamiento de Callosa d'en Sarrià

Madre/Padre/Tutor/a
Firma

(España) o al correo lpnd@callosa.es. En caso de no ser el destinatario de esta información, por favor, rogamos nos lo comunique en la dirección del remitente para la eliminación de su dirección electrónica, no copiando ni entregando este mensaje a nadie más y procediendo a su destrucción.